

En contra de quienes resulten responsables: inmigración, reputación y veracidad

Frente a la querrela presentada por el Ministerio del Interior, “en contra de quienes resulten responsables por el tráfico ilegal de inmigrantes” y en la cual se desliza calumniosamente una presunta participación delictual de personas vinculadas a la línea aérea Latin American Wings (LAW), la compañía manifiesta a sus clientes y a la ciudadanía en general, que negamos enfáticamente cualquier participación o responsabilidad en hechos supuestamente ilegales que se nos adjudican en dicho escrito, cuyo contenido ha sido divulgado por algunos medios de prensa.

Lejos de estar facilitando el ingreso ilegal de extranjeros al país, nuestra compañía se dedica legalmente y con todas las autorizaciones del caso, al transporte aéreo de pasajeros de cualquier nacionalidad que presenten su documentación en regla y adquieran su pasaje, pagando por el mismo. En dicha operación, no nos corresponde obligación ni responsabilidad alguna respecto de las motivaciones de sus viajes, de sus actividades antes y después del desembarco de la aeronave y mucho menos de fiscalizar el cumplimiento por parte de los pasajeros del itinerario de regreso contratado. Así las cosas, no cabe otra conclusión, que quienes velan por la idoneidad de la salida de un territorio y del ingreso a otro, son las autoridades migratorias de cada país y no una aerolínea en particular.

De acuerdo a lo anterior, la “acusación” temeraria de que LAW sería responsable del aumento en un 35% de ciudadanos haitianos en Chile, los que habrían ingresado como turistas pero con fines de residencia, no admite análisis, siendo este hecho (el ingreso al país) precisamente de responsabilidad (a través del Depto. de Extranjería) del mismo Ministerio del Interior.

La propia Policía de Investigaciones (también dependiente del Ministerio del Interior) ha declarado públicamente, que la explosión de ingreso al país de ciudadanos haitianos, se produjo entre julio de 2015 a mayo de 2016, en circunstancias que LAW comenzó sus operaciones a Puerto Príncipe el 9 de mayo del año pasado, es decir, después del masivo aumento en el ingreso de ciudadanos haitianos a Chile.

Según cifras del Consulado de Haití en Santiago, durante 2016 ingresaron cerca de 50.000 ciudadanos haitianos. Estos ingresaron a través las líneas aéreas Avianca, Copa Airlines, LATAM y LAW, pero lo cierto es que en torno al 25% de la cantidad antes mencionada lo hizo a través de nuestra aerolínea, razón que hace aún más inexplicable la conducta acusatoria empleada por el Ministerio del Interior en su querrela y la falta de rigor periodístico de los medios de prensa que la han propagado con sensacionalismo en sus plataformas.

Respetamos y creemos en la independencia y libertad de los medios de prensa, sin embargo estimamos que para una sana convivencia dentro de la sociedad, se deben informar noticias basadas en hechos verídicos y comprobados; y no conjeturas o suposiciones que puedan dañar la reputación de las personas o de una empresa en particular.

En dicho contexto, lamentamos profundamente que ciertos medios de comunicación se hicieran partícipes de la difusión de la mencionada querrela del Ministerio del Interior, magnificando tendenciosamente su contenido, irresponsabilidad que se ve agravada por el hecho que la querrela no ha sido siquiera admitida aún a tramitación por el Juzgado de Garantía competente, poniendo un manto de duda respecto a la reputación de la aerolínea, afectando gravemente la operación y la honra de sus controladores, ejecutivos y colaboradores, lo que nos parece de la mayor gravedad.

En efecto, por ejemplo, en uno de los reportajes de televisión que cubrió el tema, se hacía mención a unos “sospechosos” sobres amarillos que portaban los ciudadanos haitianos que viajan en LAW, aduciendo que estos tendrían que ver con la facilitación del tráfico de personas. La verdad, es que dichos sobres son entregados de forma particular y coordinada, por el Departamento de Extranjería de Haití o por las Agencias de Viaje que venden los pasajes, en los cuales los ciudadanos haitianos llevan los documentos legales necesarios para el ingreso a Chile y que son exigidos por las autoridades migratorias del país caribeño para poder abordar un avión con destino al extranjero, razón por la cual, LAW no tiene ninguna vinculación con la entrega o elaboración de dichos sobres, cómo maliciosamente se quiso dar a entender.

Causa preocupación igualmente que el abogado del Ministerio del Interior que patrocina la querrela, declare en televisión que a través de la acción judicial (dirigida claramente en contra de quienes pudieren resultar responsables en nuestra empresa), se busca determinar quiénes son los “coyotes”, es decir, quiénes atraen a los inmigrantes de forma ilícita a un país.

Es más, frente a los medios señaló que el ingreso per cápita de Haití no permite la compra de pasajes aéreos, afirmación que nos parece absolutamente tendenciosa e ignorante de la realidad de estos ciudadanos haitianos y sus familiares y amigos en Chile que, con mucho esfuerzo compran sus pasajes de manera libre y voluntaria -entre otras- a nuestra compañía (existiendo una sana competencia de oferentes en dicho mercado); y que cumplen con todos los requerimientos dispuestos por las policías internacionales, por lo cual nosotros no podemos negarles la adquisición de sus pasajes.

Por último, y producto de la discusión que se ha generado en torno a la inmigración en Chile a raíz de la llegada de ciudadanos haitianos, nos parece necesario que el Gobierno y las autoridades correspondientes legislen a la brevedad posible una nueva Ley de Migraciones, que se adapte a los requerimientos actuales y que regule los cambios que se estimen necesarios, tanto para quienes deseen ingresar a Chile, como para aquellos que operamos



en la industria del transporte de pasajeros internacionales, a quienes por el momento no nos queda más que apegarnos a la actual legislación. En LAW siempre estaremos disponibles para contribuir a que se genere una discusión constructiva y una sana competencia, que con altura de miras aporte a solucionar las distintas temáticas de la industria.